



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías, chip y un cargador tipo artesanal, un elemento punzante, una planchuela metálica y un trozo de hierro. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: un total de siete aparatos de telefonía celular, una plaqueta cargador, un cargador, un cable USB, un auricular y una planchuela metálica. Fueron identificados los responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar los controles habituales, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°14.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco fue hallado un aparato de telefonía celular con batería en un sector de uso común del Pabellón N°6. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia del Módulo 1 halló 18,6 grs. de picadura de marihuana en el perímetro externo del Pabellón E1. Asimismo, secuestró un aparato de telefonía celular en posesión de un interno alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de septiembre de 2019